

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32643 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia: Que en la Sección I, Declaración de Concurso 0000007/2016, referente al concursado ATELEX, S.L., por Decreto de fecha 21-6-2016, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Declarar finalizada la fase común del presente concurso.
- 2.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 3.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 4.- Se ha declarado disuelta la mercantil ATELEX, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cáceres, 21 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160041501-1